



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)
--

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

46.574	10/08/1982	G28982239
--------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Julián González Segador	2	28043
----------------------------	---	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid	Madrid	915821960/915480841
--------	--------	---------------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

amifp1@amifp.org	
------------------	--

Nota: La inscripción del nuevo domicilio de la entidad indicado, se encuentra pendiente de comunicación por parte del Registro Nacional de Asociaciones.



FINES ESTATUTARIOS⁵

La misión de la Asociación es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan llevar a cabo su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

La existencia de esta asociación tiene como objeto básico la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, tanto física u orgánica, como intelectual y del desarrollo o sensorial, tomando como premisa básica los principios de inclusión y normalización.

Para desarrollar su objeto, la entidad tiene los fines que se relacionan a continuación, a título meramente enunciativo y no exclusivo:

Defender la dignidad y los derechos de las personas con todo tipo de discapacidad, apoyando a sus familias para lograr una mejora de su calidad de vida.

Promover la inclusión en los ámbitos social, laboral, educativo y cultural de las personas con discapacidad.

Prestar especial atención y apoyo a las personas con discapacidad y sus familias que pertenezcan a sectores de población más desprotegidos como la infancia, juventud, tercera edad y mujer, así como en riesgo de exclusión social.

Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando todo tipo de actividades encaminadas a luchar contra la doble discriminación que padecen las mujeres con discapacidad, así como todas aquellas actuaciones de lucha contra la violencia de género y cualquier otra manifestación de la violencia en el ámbito de la discapacidad.

Representar y ejercer como interlocutores de sus beneficiarios ante las diferentes administraciones públicas.

Defender una cultura sin barreras, mediante la puesta en marcha de proyectos que faciliten la participación de las personas con discapacidad.

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Promover el ocio normalizado de las personas con discapacidad.

Desarrollar todo tipo de acciones que propicien la eliminación de barreras, tanto físicas como psicológicas.

Impartir formación para el empleo.

Ofrecer programas formativos para familiares de las personas con discapacidad y los profesionales del sector.

El fomento y la formación del voluntariado social, favoreciendo la transformación de la sociedad hacia un nuevo modelo, más justo y habitable, desarrollando actitudes personales y comunitarias de solidaridad, compromiso social, altruismo, responsabilidad y participación.

Cooperar en el ámbito internacional con organizaciones e instituciones que atiendan a personas con discapacidad, así con entidades españolas que pongan en marcha proyectos de cooperación al desarrollo en otros países, fomentando la educación para el desarrollo e impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2030).

Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad.

Participación o colaboración en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.

Informar, orientar y colaborar con todos los agentes sociales para dar cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Cualquier otro que contribuya al cumplimiento de la misión de la entidad o que redunde en beneficio de las personas con discapacidad.

Medios y actividades.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación podrá:

1.- Promover actuaciones de prevención de las discapacidades y de colaboración con los servicios socio-asistenciales de la Administración Central, Autonómica o Local, así como con otros organismos y entidades del sector.

2.- Establecer convenios, conciertos, intercambios y colaboraciones con otras entidades y empresas, tanto públicas como privadas y otras personas físicas o jurídicas, y participar en concursos y procedimientos de adjudicación de la gestión de centros y servicios para las personas con discapacidad.

3.- Organizar, fomentar e impulsar todo tipo de servicios necesarios para las personas con discapacidad y sus familias, como los de apoyo y orientación familiar, respiro familiar, ocio y tiempo libre, atención psicológica e inserción laboral.

4.- Prestación del oportuno asesoramiento en todos los ámbitos y adopción de medidas tendentes a



que la persona con discapacidad reciba una atención adecuada a sus necesidades.

5.- Búsqueda de las medidas necesarias para conseguir el desarrollo socio-laboral de las personas con discapacidad, a través de Centros Ocupacionales, Centros de Día, Centros Especiales de Empleo, Residencias, pisos tutelados, y cualquier otro recurso que favorezca el logro de este fin.

6.- Creación de centros de diversas características, que permitan la consecución de los fines perseguidos, siempre y cuando las circunstancias lo aconsejen y posibiliten, situándose en aquellas zonas más idóneas atendiendo al número y distribución geográfica del domicilio de los beneficiarios.

7.- Concesión de ayudas reglamentarias, que puedan estipularse, de conformidad con los fines, posibilidades y naturaleza de la Asociación.

8.- Desarrollar y gestionar proyectos, organizar encuentros, seminarios, conferencias y realizar publicaciones, sobre materias relacionadas con los objetivos de la Asociación.

9.- Federación de la Asociación con otras entidades locales, provinciales, autonómicas, nacionales o extranjeras.

10.- La Asociación podrá adquirir por cualquier título bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines. De igual forma, podrá enajenarlos dentro de los límites que marcan los presentes estatutos.

La relación anterior es meramente enunciativa y no limitativa.

En todo momento podrá ser aprobada por la Junta Directiva y/o Asamblea de la entidad la realización de otras actividades necesarias o convenientes a la finalidad de la Asociación.

Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

2. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
13.610		13.610

13.610, entre los que se incluyen 13.267 personas socias colaboradoras, funcionariado del CNP que realiza aportaciones económicas mensuales a la entidad, de manera altruista, para la consecución de sus fines y no tienen una participación directa en la mayoría de las actividades y servicios de la Asociación.

Los 343 restantes son personas beneficiarias directas y socias numerarias de la Asociación, miembros del CNP y sus familias, a cuyo cargo se encuentra una persona con discapacidad, o el propio funcionario/a con discapacidad.

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Asistencia social a personas con discapacidad y sus familias.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Amifp cuenta con un Plan Estratégico para el período 2020-2024. Asimismo, y con carácter anual se viene aprobando en Asamblea General un Plan Anual de Actividades para el ejercicio en curso; en el caso que nos ocupa, el relativo a 2023. Dicho Plan incluía los siguientes servicios, que se corresponden con los plasmados en la presente memoria:



- A) Servicio de Información y orientación.
- B) Servicio de Apoyo a familias.
- C) Servicio de Ocio y Tiempo libre.
- D) Servicio de Inserción laboral.
- E) Servicio de Voluntariado.
- F) Servicio de Formación
- G) Servicio de Comunicación, Sensibilización y Captación de fondos

Breve descripción de la actividad¹¹

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Se trata de un servicio mediante el cual se ofrece información especializada y orientación social a las personas con y sin discapacidad, a las familias y profesionales, sobre recursos y ayudas existentes en materia de discapacidad.

Puede ser atención personal, telefónica y telemática.

SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS

. Acompañamiento a las familias en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar.

. Dinamización de la vida asociativa y la participación familiar, mediante cursos y talleres prácticos.

. Favorecimiento de la conciliación de la vida socio-laboral mediante respiros y acompañamientos, en las siguientes modalidades:

1.- Por horas en el domicilio.

2.- En un centro.

. Apoyo psicológico a personas con discapacidad y sus familias. La finalidad del servicio es complementar el Programa de Apoyo a las Familias prestando apoyo psicológico para poder afrontar momentos difíciles provocados por estados de tristeza, inquietud, frustración, angustia, ansiedad, inseguridad, falta de confianza en uno mismo, baja autoestima, depresión, duelo, etc.

Las actividades que se desarrollan son

- Terapia individual y familiar.

- Grupos de apoyo para la familia, cuidadores.

- Talleres monográficos.

- Grupos de autogestores.

SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Pretendemos:

Crear una red social entre los participantes, fomentando a su vez su capacidad de relación con los demás y sus habilidades sociales.

. Club de ocio.

. Campamentos.

. Ayudas de ocio.

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL.

1. Orientación/asesoramiento a personas con discapacidad.

2. Orientación/asesoramiento a empresas.

3. Seguimiento en el puesto de trabajo.

4. Coordinación con empresas, ETTs, centros especiales de empleo.

5. Formación.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO.

Trata de promover la participación ciudadana a través del voluntariado, con el fin de favorecer el cambio social hacia el colectivo de personas con discapacidad, mediante la sensibilización y la socialización comunitaria.

SERVICIO DE FORMACIÓN.

En este servicio profundizamos, por un lado, en los apoyos especializados que desde Amifp se ofrecen, con el fin de lograr una mayor y mejor capacitación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para prestar un servicio público de calidad a la ciudadanía con discapacidad.

Todo ello, con el objetivo de mejorar la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCS), para fomentar la sensibilización pública y la comprensión de la discapacidad, garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades, asesorando y estableciendo pautas para una actuación eficaz de las FFCCS hacia las personas con



discapacidad.

Por otro lado, se imparten talleres y cursos destinados a personas con discapacidad, fomento de la autonomía personal y desarrollo de competencias y habilidades personales, sociales y laborales.

SERVICIO DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS.

Se desarrollan las estrategias y acciones encaminadas a visibilizar la entidad y obtención de recursos; todo tipo de actuaciones a favor de las personas con discapacidad, la defensa de sus derechos y la cercanía de particulares y empresas, con el objetivo de favorecer su plena inclusión en la sociedad. Además, se llevan a cabo actividades formativas en este ámbito.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	54

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-88.681,18
a. Ayudas monetarias	-87.679,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.001,44
d. Reintegro de subvenciones donaciones y legados	- 0,74
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros provisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	-348.766,49
Otros gastos de la actividad	-119.580,07
a. Arrendamientos y cánones	-6.265,55
b. Reparaciones y conservación	-2.724,97



c. Servicios de profesionales independientes	-22.876,26
d. Servicio prevención riesgos laborales	-595,14
e. Primas de seguros	--3.519,40
f. Servicios bancarios	-3.481,11
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-9.681,15
h. Material de oficina	-7.151,86
i. Comunicaciones	-16.097,79
j. Otros Servicios	-46.982,80
k. Otros Tributos	-204,04
Pérd. Proc. Inmov. Mat. Bi. Patrim.	-473,00
Amortización de inmovilizado	-3.222,37
Gastos financieros	-0,06
Gastos excepcionales	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	-2.537,93
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	563.261,10

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	332.820,09
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	9.936,40
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	44.727,55
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye 252,18 € (Subv. capital trasp.resul. ejer)	44.727,55



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	83.844,88
a. Subvenciones	70.866,71
b. Donaciones y legados	801,42
c. Otros (Ingresos financieros)	
d. Ingresos excepcionales	88,50
e. Benef. Val. Act. Y Pas. V.R.	12.088,21
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	471.328,88

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

531

Clases de beneficiarios/as:

Pertencientes al CNP: 343: son beneficiarios directos y socios numerarios de la Asociación, miembros del CNP y sus familias, a cuyo cargo se encuentra una persona con discapacidad, o el propio funcionario con discapacidad.

Ajenos al CNP: 188: cualquier persona con discapacidad y su familia, que solicita los servicios de la entidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

El requisito esencial es ser una persona con cualquier tipo de discapacidad o familiar de la misma. Existen actividades consistentes en cursos o talleres y salidas de ocio o respiro para los que se requiere el pago de una cuota puntual para participar en los mismos.

Estos se dan en el ámbito de los Servicios de apoyo y orientación a familias, salidas puntuales de ocio y respiro. Por otro lado, en los programas de Psicología y Club de ocio existen cuotas predeterminadas para poderse acoger a los mismos y que se detallan a continuación, si bien existen supuestos en los que se tiene en cuenta la situación económica de las personas beneficiarias y familias, en caso de existir dificultades para su abono.

1. Club de Ocio (Sº Convivencia Familiar y Social): 36 €/mes
2. Servicio de Atención Psicológica Madrid (Tratamientos Especializados Sº Atención Psicosocial):
 - Beneficiario Numerario: 14 €/ sesión terapia individual
 - Beneficiario/a colaborador/a:
 - Con discapacidad, ajeno/a a la Policía Nacional: 18 €/ sesión terapia individual
 - Sin discapacidad, ajeno/a a la Policía Nacional: 25 €/ sesión terapia individual.
 - Sin discapacidad, de la Policía Nacional: 18 €/ sesión terapia individual.
 - Otros: 30 €/ sesión terapia individual.

* Cuando se trate de terapias de pareja/acompañante, se incrementará en 13 €/ sesión.
- 3.- Servicio de Atención psicológica Delegación Badajoz: Precio/ sesión:



- Beneficiario/a numerario/a: 15 €
- Beneficiario/a ajeno/a CNP: 25,50 €.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias de AMIFP reciben una atención individualizada y por medio de planes individuales de apoyo, en caso de que sea preciso, en función del servicio o prestación de apoyo demandado, aportando la entidad, os medios técnicos o humanos necesarios para dar cobertura a los mismos.

En ocasiones, se producen derivaciones a otras entidades e instituciones del sector, completando así la atención solicitada.

Existe una planificación anual de actividades por servicios o áreas de atención, con dotación de recursos para su ejecución. Además, disponemos de cuestionarios de evaluación, reflejándose entre otros indicadores de cumplimiento de objetivos, el grado de satisfacción de las personas usuarias.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



Conviene señalar que 2023, tras la celebración del 40 aniversario de la entidad y la vuelta a la normalidad, por la evolución favorable de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, es un año en el que hemos seguido edificando los valores que guían la misión de Amifp, es decir, todas aquellas acciones encaminadas a velar por la defensa de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad y sus familias. La inclusión, la normalización, y la búsqueda de herramientas para que el colectivo pueda llevar a cabo su proyecto de vida, prevalecen como máximas que han constituido el día a día de nuestra asociación desde sus comienzos.

AMIFP contó con los diferentes servicios que presta habitualmente, manteniendo en la organización y desarrollo de varias de las actividades, el uso de las nuevas tecnologías y el formato online, atendiendo a la demanda de las propias personas usuarias, habida cuenta del resultado exitoso obtenido en los años anteriores.

Asimismo, por las características de nuestra entidad, permanecieron las intervenciones directas con usuarios/as que así lo requerían.

AMIFP ha realizado las siguientes actividades en el año 2023:

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

Asesoramiento para dar respuesta a las demandas de personas con discapacidad, familias y profesionales relacionados con el ámbito de la discapacidad. (Información sobre AMIFP y sus servicios, sobre discapacidad, legislación, ayudas y prestaciones, dependencia, asesoría jurídica, atención terapéutica, sistema educativo, alternativas de ocio, empleo, voluntariado, entre otras).

Resultado obtenido 1: 595 personas atendidas desde la sede de Madrid (atención directa, online, telefónica y en domicilio), de las cuales 501 son de la Comunidad de Madrid y 94 de otras Comunidades Autónomas: Comunidades Autónomas: Andalucía (20), Asturias (5), Aragón (3) Cantabria (3) Castilla la Mancha (14) Castilla León (17) Cataluña (3) Galicia (8), Islas Canarias (11) Valencia (8). Melilla (2)

*Resultado obtenido 2: Realización de **Charlas informativas Ley 8/2021, 2 de junio**:*

LUGAR	DÍA	PARTICIPANTES ONLINE	PARTICIPANTES PRESENCIALES	TOTALES
Barcelona	22/03/2023	151	24	175
Zaragoza	22/03/2023	67	26	93
A Coruña	18/04/2023	139	12	151
Las Palmas GC	24/04/2023	49	16	65
Tenerife	25/04/2023	43	3	46
Badajoz	27/04/2023	-	17	17
Cáceres	23/11/2023	-	31	31
Madrid	21/09/2023	40	6	46
Madrid	25/09/2023	36	5	41
TOTALES		525	140	665



SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS:

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR INDIVIDUALIZADA (PAF).**

Apoyo y acompañamiento a las familias en su proyecto de vida a lo largo de su ciclo vital, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros, mediante atención social, individual y familiar. Visitas a domicilio.

Resultado obtenido: 360 intervenciones en Madrid, de ellas 35 son de diferentes Comunidades Autónomas: Andalucía (7), Asturias (2), Cantabria (3) Castilla la Mancha (5) Castilla León (5) Cataluña (3) Galicia (3) Islas Canarias (3) Valencia (4).

415 en Extremadura (*). En todas ellas, se computa el número de contactos por cualquier medio con las familias, incluido presencial.

(*) La cifra de la delegación de Extremadura agrupa tanto las actuaciones de SIO como las propias de Servicio de Apoyo a Familias.

Resultado obtenido: Coordinaciones externas desde la sede de Madrid: 308. Comunidad Extremadura: 169. Son coordinaciones con personas técnicas de entidades sociales y administración pública. Se incluye derivaciones de familias a distintos servicios, estudios de casos, reuniones celebradas con las distintas federaciones de Asociaciones, el contacto con profesionales que participan en nuestras actividades (desarrollados talleres de familias, ponencias para las Jornadas), contactos por cuestiones de presentación /justificación de proyectos...

- **RESPIRO: CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y/O SOCIOLABORAL.**

Resultado obtenido: 41 respiros

Resultado obtenido: 26 familias se han beneficiado de respiros por horas en el domicilio

- **OCIO FAMILIAR COMPARTIDO: Resultados obtenidos:**

- 1 salida Ávila. y la Escuela de Policía, el día 18 de noviembre. Participantes: 58 personas de ellas 35 son pcd.

- 1 salida en Badajoz, el 14 de diciembre. 21 participantes de 10 familias de Amifp.

- **FORMACIÓN:** Desarrollar acciones de formación a familias. Resultados obtenidos:

- **Comunidad de aprendizaje Coaching.** Desarrollado online en sesiones de 3 horas de duración, 14 de febrero y 12 de junio. 12 participantes.
- **Grupo de apoyo a familias.** Sesiones dirigidas por la psicóloga y la trabajadora social. Desarrolladas en sesiones de 2 horas 1 vez al mes (junio, sep, oct y nov). 15 participantes.
- **Coaching para familias:** "Vivir el presente". 4 sesiones de 3 horas; los martes de octubre. 12 participantes presenciales.
- **Teatro terapéutico** y representación de la obra el 2 de febrero, con 11 artistas y 25 espectadores y desarrollo de sesiones presenciales y online, de septiembre a diciembre. Participantes: 13 personas.
- **Gestión del enfado** Desarrollado de manera presencial con 3 horas de duración los días 18 y 25 de octubre. 15 participantes.



- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA:** Atención terapéutica, orientación, asesoramiento familiar y desarrollo personal y talleres grupales.

SEDE MADRID

Resultado obtenido 1: 209 sesiones terapéuticas individuales.

Resultado obtenido 2: Taller "Vínculo entre la emoción y la alimentación."

Desarrollado online, 2 sesiones, marzo y abril. 1.5 H. 10 asistentes.

DELEGACIÓN DE EXTREMADURA

Resultado Obtenido: 5 personas atendidas en Badajoz: terapia individual o grupal: 16 sesiones.

SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

CLUB DE OCIO: Disfrute de personas con discapacidad de actividades lúdicas en el entorno comunitario y apoyo a la igualdad de oportunidades.

Resultado obtenido 1: 27 sesiones presenciales (de 11 de enero a julio y 12 de septiembre a diciembre).

Resultado obtenido 2: 14 personas con discapacidad participan en estas acciones.

Resultado obtenido 3: Desde septiembre se crean dos grupos (>35y <35 años), habiendo actividad todas las semanas.

- **AYUDAS DE OCIO:** Compensación parcial de los gastos por la participación de personas beneficiarias socias numerarias en actividades recreativas vacacionales que impliquen estancia con alojamiento dentro del territorio nacional, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Resultado obtenido: 13 ayudas concedidas con carácter nacional, tramitadas en la sede de Madrid y 2 ayudas concedidas y tramitadas en la Delegación de Extremadura.

- **VACACIONES RESIDENCIA FUNDAMIFP:** Desde AMIFP se organizaron, en colaboración con dicha residencia.

2023		
Semana Santa	Julio	Agosto
Del 1 al 8 de abril de 2023. Trasporte Madrid – Murcia-Madrid. Participantes: 7	Del 1 al 15 de julio Trasporte Madrid – Murcia-Madrid. Participantes: 16	Del 1 al 15 de agosto Trasporte Madrid – Murcia-Madrid. Participantes: 16

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL.

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PERSONALIZADA: Asesoramiento, identificación de necesidades, diseño de itinerario personalizado y atención directa.

- **Intervenciones:** 131
- **Entrevistas valoración:** 45

FORMACIÓN PARA FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- **Taller TIC (Digitalízate),** 24 sesiones virtuales, de dos horas cada una. Participación: 12 personas; en colaboración con el Departamento de comunicación.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO:

- **PARTICIPANTES:**
Resultados obtenidos: 54 personas participaron como voluntarias
 - Club de Ocio: 2 personas voluntarias



-
- Empleo/Formación: 21 personas voluntarias
 - Sensibilización: 30 personas voluntarias
 - Teatro terapéutico: 1 persona voluntaria

SERVICIO DE FORMACIÓN:

. Preparación de oposiciones.

Clases online para la preparación de la oposición "Operarios/as de Servicios Generales al Ayuntamiento de Madrid", dirigido a personas con discapacidad intelectual. Formación impartida anualmente, los jueves, de 9:30 a 11:30 h. 8 participantes.

. Talleres:

- Cinefórum, dos sesiones presenciales (28 de marzo en horario de tarde y 27 de abril en horario de mañana, de 3 horas cada una), sobre varias temáticas (valores humanos, familiares, cívicos, sociales, educativos...). Participación: 8 usuarios/as de AMIFP.
- 3ª edición del taller "Prevención de agresiones sexuales" para personas con discapacidad. 11, 18 y 25 de abril, de 16:00 a 19:00, de forma online. Participantes: 38 personas de toda España.
- 1ª Edición Taller "Libera tu lado creativo. Impulsemos la interacción social" " Del 01/08/2023 al 24/08/2023. Online/Presencial Participativa. 6 sesiones de 2 h. Participantes: 4 personas.
- "Técnicas para mejorar tu estudio, ejercita tu memoria y contextualiza tus ideas" Del 28/09/2023 al 28/11/2023: 2 horas semanales. Online. Participantes: 7 personas.
- Curso de Inglés: Enmarcado en el Proyecto "Inglés para todos", de la Fundación Randstad y Vaughan System. Online/Presencial Participativa. 2 horas semanales, los viernes. Participantes: 9 personas.

. Sensibilización y formación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el ámbito de la Discapacidad:

5ª Edición Curso "Intervención policial con personas con discapacidad". Gestionado, organizado e impartido en el transcurso del año 2023.

Resultado obtenido 1: A través de la Plataforma E-learning, CAE de la División de Formación y Perfeccionamiento: Se forman 1.000 alumnos y alumnas de Policía Nacional.

Además, a través de la Secretaría Permanente de la Escuela Iberoamericana de Policía (Iberpol), 17 países iberoamericanos: Participan un total de 220 alumnos y alumnas de diferentes cuerpos policiales iberoamericanos. Número total de alumnado: 1.220.

Resultado obtenido 2: Policía Local/Municipal, Guardia Civil y Policía Autonómica: Ertzaintza, Policía Foral de Navarra y Cuerpo General de la Policía Canaria (Plataforma E-learning Evolcampus): Número total de alumnos/as participantes: 363.

III Foro "Intervención policial en el ámbito de la discapacidad: Acoso escolar y laboral, prevención psicoeducativa y jurisdicción al respecto" celebrado los días 30 y 31 de mayo de 2023 de manera híbrida.

Resultado obtenido: 485 participantes (400 online y 85 presencial).

FORMACIÓN INTERNA PERSONAL AMIFP:

➤ **Primer semestre:** Curso online sobre "Fundraising, especialización en captación de Fondos". Duración 200 h. Enero-marzo 2023, realizado por el director, con cargo a FUNDAE.

➤ **Segundo semestre:**

- Curso sobre "Justificación de proyectos sociales". Duración 6 h. Sept.-oct., realizado por toda la plantilla e impartido por asesora externa.
- Curso sobre "asesoramiento en la elaboración de planes de igualdad". 102 h. Oct-nov., realizado por el director-gerente e impartido por COCEMFE.



-
- Curso sobre nociones básicas de igualdad, 6 h. Dic., realizado por la técnica de formación e impartido por Aula 10.
 - Curso sobre “acreditación de competencias para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo”, 32 h., realizado por una trabajadora social e impartido por Plena Inclusión Madrid.

ÁREA DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN y CAPTACION DE FONDOS:

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DIGITAL

• **WEB**

- Actualización semanal de la Web de AMIFP (subida de nuevas imágenes; fotografías; disposición de contenidos y orden semanal de portada) en coordinación con la Empresa de Marketing Digital Cosmomedía.
- Elaboración de artículos Web con periodicidad semanal y consiguiente difusión por redes sociales (TW;FB e IG).
- Mantenimiento semanal (diseño y contenido)
- Acciones de posicionamiento web a través de engranajes de SEO y SEM

Resultado obtenido: 2 artículos web/semanales/año aproximadamente y según noticias de la entidad.

• **REDES SOCIALES**

- Actualización diaria.
- Cobertura de eventos.
- Acciones conjuntas con otras asociaciones
- Curación de contenidos en consonancia con el Tercer Sector y Amifp.

Resultado obtenido: + de 7 post/a la semana en Twitter y Facebook. Entre 1/2 post en Instagram. 1 o 2 post en LinkedIn.

Resultado obtenido: 2 artículos web/semanales/año.

BOLETINES INFORMATIVOS A TRAVÉS DE MAILCHIMP (NEWSLETTER): 16 boletines remitidos a una lista de más de 3.200 suscriptores (personas voluntarias, socias, asociaciones, medios de comunicación...).

• **MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ASOCIACIONES DEL TERCER SECTOR**

- Más de 11 apariciones directas o indirectas de la asociación
- Revista Di-Capaz, con carácter semestral.

Resultados obtenidos:

- 2 tiradas de 1.500 + 1000 ejemplares cada una
- 10 artículos de lectura fácil.

• Renovación material físico de apoyo:

Resultados obtenidos:

Gestión del nuevo LOGO de AMIFP

1.500 calendarios con nuevo diseño de AMIFP

Diseño de 5.000 unidades de nuevos Flyers

2 nuevos vídeos promocionales de la Asociación

LIBRETA + bolígrafo con logos de Amifp.



CURSOS IMPARTIDOS DESDE EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:

- Taller Mujer y discapacidad. 7 marzo, en relación con la Campaña DÍA DE LA MUJER.

Participantes: 6 personas con discapacidad y familiares presenciales y 27 participantes que envían sus mensajes por correo.

- Desayuno literario —20 de abril.

Acción creada por el Día del Libro. Participantes: 4 personas presenciales con discapacidad y 14 que participan con sus mensajes para el árbol.

- Un día en Amifp*: 28 Julio 2023: 3 participantes.

Acción orientada a que las personas usuarias con discapacidad pudiesen conocer el Departamento de Comunicación.

SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS

- Jornadas Amifp 2023. "Discapacidad y la Construcción de una sociedad accesible, justa y sostenible. Ley integral de igualdad de trato y no discriminación" desarrolladas el día 27 noviembre de 2023, de manera híbrida (presencial y online) en el Centro Cultural de Hortaleza. Asistentes: 56 presenciales y 65 online

- Jornadas informativas Escuela de Ávila: Resultado obtenido: 490 nuevas personas socias colaboradoras se incorporan a la entidad.

Eventos de sensibilización y captación de fondos:

- Jornada de sensibilización en el Parque de Atracciones de Madrid, día del Patrón de la Policía Nacional: 6 octubre 2023.
- Evento Calendario Solidario Amifp 2023. Presentación en el Complejo Policial de Canillas del CALENDARIO SOLIDARIO 2024, el 1 de diciembre. Asistentes: 11 familias + 4 personas Junta directiva + 9 trabajadores + representantes policiales.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Acciones encaminadas a la atención a personas socias y beneficiarias, propiciando la participación dentro del movimiento asociativo; información corporativa; información de convenios y acuerdos de los que puedan beneficiarse, etc.

Envío de cartas con información y documentación diversa por correo postal (revista, convocatorias, ayudas, calendarios solidarios...).

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Aunque no es un servicio en sí mismo, se trata de uno de los ejes incluidos en nuestro Plan Estratégico y su objetivo es mejorar la calidad de los servicios que ofrece la entidad, mediante la puesta en marcha de un programa de desarrollo organizacional, de fortalecimiento institucional y capacidades de gestión.

Destacamos algunas de las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito:

- Asistencia a diversos actos institucionales, entre los que cabe destacar, la Conmemoración del 199 Aniversario de la Policía Nacional, el 13 de enero, en el Complejo Policial de Canillas, actos centrales del día del Patrón de la Policía Nacional, el 22 de septiembre en Salamanca y el 5 de octubre en IFEMA.
- Reunión con representantes de la UFAM y de la Confederación Autismo España, el 17 de enero, en el Complejo de Canillas, en el marco del Protocolo de Actuación firmado en 2022.
- Jornadas informativas y de sensibilización en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, dirigidas al alumnado, los días 27 de febrero, 1 y 2 de marzo, con incorporación de 490 nuevas personas socias colaboradoras.
- Acuerdo de Partenariado entre la Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad, de la Secretaría de Estado de Seguridad y Amifp. Su objeto es colaborar en la preparación, ejecución y evaluación de los Programas a lo largo del período 2021-2027, conforme al marco establecido en el Reglamento (UE) 2021/1060 (RDC) y el Reglamento delegado (UE) 240/2014 "Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos". A tal fin, se ha constituido un Comité de seguimiento, del que



formamos parte.

- Firma de un Acuerdo de colaboración entre Puy du Fou, la Fundación de Huérfanos del CNP y Amifp.
- Jornada de convivencia y ocio compartido entre familias, personas trabajadoras, voluntarios y policías nacionales, celebrada el 18 de noviembre, en la Escuela Nacional de Ávila. Participantes: 60 personas con discapacidad y familiares. Además, 50 policías (mujeres y hombres).
- Reuniones de seguimiento de Convenios con la Fundación Once y UCM.
- Participación en las jornadas institucionales de la Escuela Nacional de Policía de Ávila, en febrero y marzo de 2023, dirigidas a más de 2.500 alumnos y alumnas.
- Relaciones institucionales llevadas a cabo con diferentes entidades del sector, especialmente con las Federaciones y confederaciones a las que pertenecemos (Plena Inclusión, FAMMA Cocemfe Madrid y Cocemfe, AEDIS...), así como con diferentes departamentos policiales (fundamentalmente UFAM, Acción Social, Oficina del Policía, División de Formación y Perfeccionamiento, Participación Ciudadana).
- Incorporación de nuevos delegados a la entidad.
- Charlas informativas y de sensibilización de la entidad en Madrid, Galicia (A Coruña), Extremadura (Cáceres y Badajoz), Canarias (Gran Canaria y Tenerife), Aragón (Zaragoza) y Cataluña (Barcelona).
- Auditoría de seguimiento de la certificación de calidad UNE IN ISO 9001, con informe favorable, en el mes de noviembre.

4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
1	139	Administrativo Oficial de 1ª
1	100	Jefa Admón. primera
1	289	Director-Gerente
1	100	Trabajadora social
1	100	Trabajadora social
1	200	Trabajadora social sede Almería hasta el 30/04/23
1	200	Trabajadora social sede Almería del 25/05/23 31/07/2023
1	289	Psicóloga, hasta octubre 23
1	189	Responsable comunicación
1	401	Técnica de formación
1	200	Monitora ocio
1	200	Monitora ocio
1	200	Monitor ocio
1	200	Trabajadora social Delegación Extremadura



- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
2	501	Monitora de ocio, supliendo bajas temporales
1	510	Psicóloga cobertura baja por IT de titular) hasta 30-06-23
1	502	Coordinadora PROYECTO "EXCLUSION SOCIAL" agosto-noviembre 2023
1	502	Técnica PROYECTO "EXCLUSION SOCIAL", de agosto a diciembre 2023
1	410	Psicóloga, 4sept-31 dic 23. INTERINIDAD

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
9	<p>Asesoría jurídica, laboral y contable. Empresa. Seguimiento del Plan de Prevención de Riesgos laborales. Empresa Servicio de telefonía móvil. Empresa Servicio de respiro familiar. Profesional independiente. Contratación de seguros diversos. Empresas. Certificaciones de Calidad, Auditoria de Cuentas: Empresa Prestación de atención psicológica en la sede de Badajoz. Profesional independiente. Contratación mantenimiento Web. Empresas. Programación informática. Base datos. Profesional independiente. *Nota: No necesariamente existe en todos los casos contrato específico, si bien se presta el servicio, emitiéndose por la empresa o profesional la oportuna factura o minuta de honorarios.</p>

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
54	<p>Apoyo a tareas administrativas, apoyo al Servicio de empleo y formación, servicio de comunicación, sensibilización y club de ocio. La gran mayoría participan en acciones de sensibilización de la entidad.</p>



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	1.- Sede. Puesta a disposición por la DGP en el Complejo Policial de Canillas. 2.- Puesta a disposición por la Jefatura Superior de Policía de Badajoz. 3.- Cesión gratuita de uso. 4.- 1.- Puesta a disposición por la DGP en la Comisaría Provincial de Almería.	1.- C/ Julián González Segador, 2 28043 Madrid. 2.- Avda. Ramón y Cajal s/n. 0 6 0 0 5 Badajoz. 3.- Avda. Academia General del Aire, 353. Santiago de la Ribera (Murcia). 4.- C/ Alcalde Muñoz, 40. 04004 Almería.

Características

- Sede en Madrid.
- Delegación de Extremadura, sita en un despacho de la Jefatura Superior de Policía de Badajoz.
- Delegación de la Región de Murcia, ubicada en la Residencia Fundamifp, propiedad de la Fundación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional.
- Delegación de Almería, sita en un despacho de instalaciones pertenecientes a la Comisaría Provincial de Almería.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
4	Todas ellas cuentan con despachos debidamente amueblados, teléfono, equipos informáticos, impresoras, fax, fotocopidora, destructora de papel, encuadernadora.	1.- C/ Julián González Segador, 2 Madrid. 2.- Avda. Ramón y Cajal s/n. Badajoz. 3.- Avda. Academia General del Aire, 353. Santiago de la Ribera (Murcia). 4.- C/ Alcalde Muñoz, 40. Almería.

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación	(Procede de 2022) Imput. parcial subv. 2023: 4.618,60	"Sensibilización e información en derechos humanos en el ámbito de la discapacidad"
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Conv.. IRPF	26.559,26	"Formación y sensibilización a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ámbito de la discapacidad".
Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de Madrid. CAM	13.297,51	"Mantenimiento del Servicio de Información y Orientación"
Consejería Política Social CAM. Conv. IRPF Subv. capital traspasada a result.. ejercicio	252,18	"Formación y sensibilización a FFCCS en el ámbito de la discapacidad"



5. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
-	-	-

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
-	-	-

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Amifp cuenta con su sede en Madrid, en la que se prestaron los servicios de Información y orientación, Apoyo a familias (que incluye respiro familiar y atención psicológica), Ocio, Inserción laboral, Voluntariado, Formación y Sensibilización y Captación de fondos. En ella trabajaron 1 director-gerente, 2 personas administrativas, 2 trabajadoras sociales, 1 responsable de comunicación, 3 psicólogas (titular y 2 para cobertura de bajas), 1 técnica de formación, 1 coordinadora Programa Exclusión Social (agosto-diciembre), 1 técnica del Programa de Exclusión (julio-diciembre) y 5 monitores/as del Club de ocio (2 de ellos/as haciendo suplencias).

Además, y como también se ha indicado en el apartado correspondiente, AMIFP tiene Delegación en Murcia, cuya actividad esencial se centra en el ocio y respiro familiar y otra Delegación en Extremadura, con sede en Badajoz, en la que presta servicio, a tiempo parcial, una trabajadora social, cuyas funciones se enmarcan en el ámbito de apoyo y orientación a familias fundamentalmente y un psicólogo, que desempeña su función de atención a las personas con discapacidad y sus familias, como profesional independiente.

Por último, y desde octubre de 2020, se cuenta con una nueva delegación de la entidad en Almería, para la que se contrató a tiempo parcial en 2023 a dos trabajadoras sociales, hasta julio, con funciones centradas en el programa de información, apoyo y orientación a familias, esencialmente.

Destacar, por último, que la entidad mantiene en vigor su Plan Estratégico 2020-2024 y que el pasado año obtuvo informe favorable de seguimiento de la certificación de calidad UNE EN ISO 9001, con alcance en los diferentes servicios descritos.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Pilar Pacheco Uría	Presidenta	
M ^a Jesús Llorente Vega	Vicepresidenta	
M ^a José Triguero Miranda	Secretaria	
José Luis Almodóvar Delgado	Tesorero	
Raquel Muñoz Martín	Vocal	
Inmaculada López Ruiz	Vocal	